



UDS

Mi Universidad

MAPA CONCEPTUAL

NOMBRE DEL ALUMNO: KAROL DE MARÍA MARTÍNEZ MÉNDEZ

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD III Y IV

PARCIAL: 1

NOMBRE DE LA MATERIA: CLINICA PROCESAL CIVIL

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSÉ REYES RUEDA RUEDA

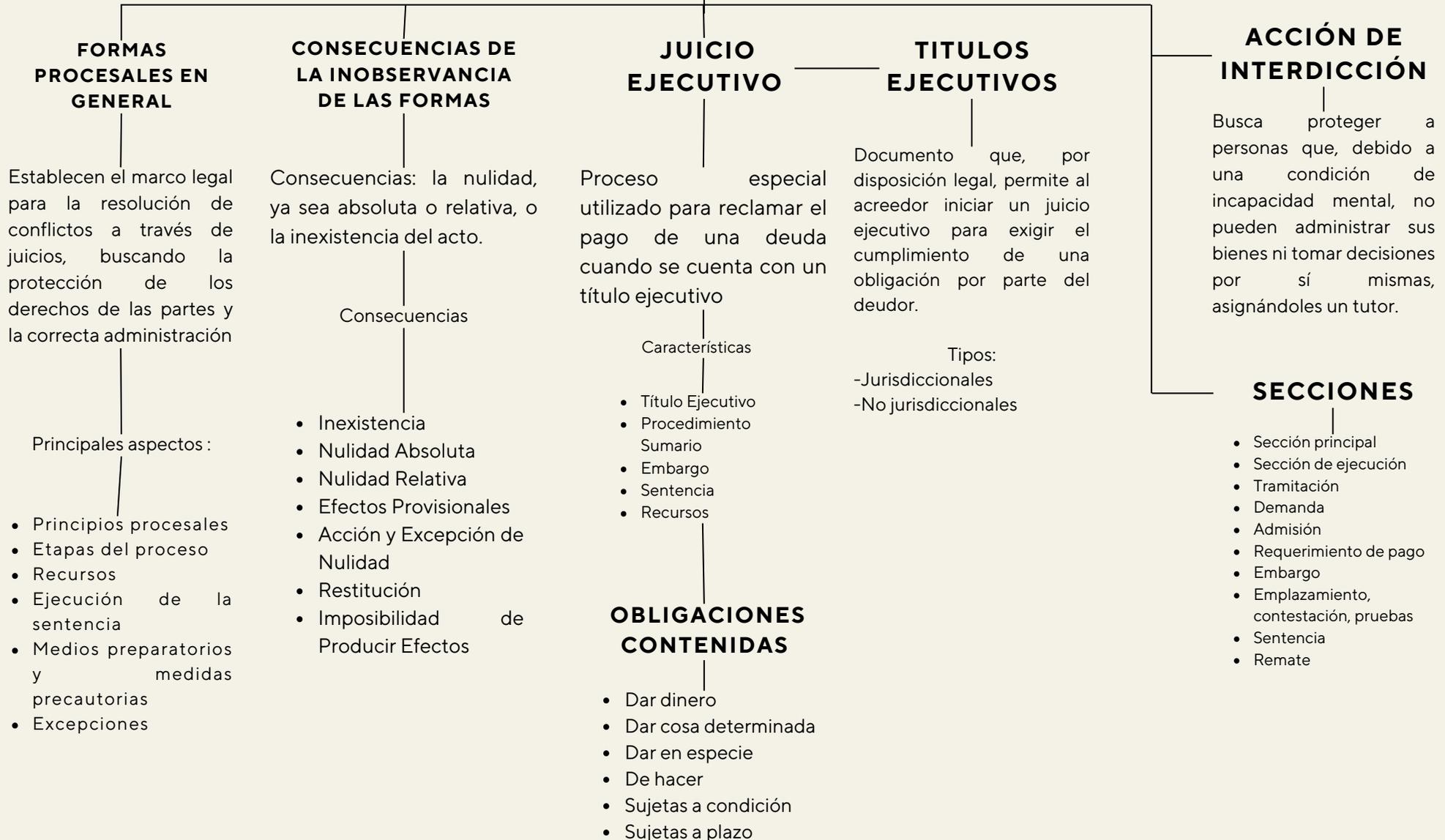
NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 6

PICHUCALCO, CHIAPAS A 16 DE JUNIO DE 2025

UNIDAD III **LAS ACTIVIDADES PROCESALES Y SU FORMA**

Acciones realizadas por las partes y el tribunal a lo largo de un juicio,
objetivo: resolver una controversia



UNIDAD III LAS ACTIVIDADES PROCESALES Y SU FORMA

Acciones realizadas por las partes y el tribunal a lo largo de un juicio, con el objetivo de resolver una controversia

JUICIO DE AMPARO

- CONVENIO ARBITRAL

Se perfecciona por el mero consentimiento de las parte

LAUDOS

El tribunal arbitral resuelve en un solo fallo todas las controversias sometidas a su conocimiento

Consecuencias

- Laudo final
- Laudos parciales
- Laudo por acuerdo de las partes
- Ejecución de laudo

LAUDO COMO TÍTULOS DE EJECUCIÓN

Tómese en cuenta que el laudo tendrá todo el valor equivalente a una sentencia que se quiera, pero dado que proviene de particulares está contenido en un documento privado.

EJECUCIÓN DE LAUDO

Si lo ordenado en el laudo no se cumple por la parte (es) en forma voluntaria el interesado podrá solicitar su ejecución forzada ante el juez o el tribunal arbitral, eso generará dos supuestos diferentes que necesitan su regulación.

JUICIO HIPOTECARIO

Procedimiento que se lleva a cabo para cobrar una deuda garantizada con una hipoteca. Se tramita en vía especial hipotecaria

DEPÓSITO DE LA FINCA HIPOTECADA

Al momento del emplazamiento el deudor se convierte en depositario judicial del inmueble sujeto a hipoteca, así como de todos sus frutos y de aquellos objetos que conforme al contrato y al ordenamiento sustantivo civil deben considerarse inmovilizados

PROCEDENCIA Y TRAMITACIÓN

- El crédito conste en escritura pública o en escrito privado
- El gravamen se encuentre debidamente inscrito en el Registro Público
- Sea de plazo cumplido o tenga que anticiparse

NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO

Recurso legal que se puede interponer para anular un proceso judicial que se llevó a cabo de una manera fraudulenta. Es una excepción al principio juzgada de cosa juzgada

LEGITIMACIÓN

Sujetos que pueden intentar la acción

- Los que hubieren sido partes en el proceso que se considere viciado por fraudulento, sus sucesores o causahabientes.
- Los terceros a quienes perjudique la resolución tildada como fraudulenta.

ACCION DE NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO

Esta acción, aunque excepcional, busca evitar que sentencias injustas o obtenidas ilegalmente produzcan efectos jurídicos.

Requisitos

- Existencia de un juicio concluido
- Fraude o vicios graves
- Interés jurídico
- Plazos

PROCEDIMIENTO ARBITRAL

Instrumento de solución de controversias alternativo al proceso, que se acuerda por las partes en conflicto fundamentadas en la legislación que así lo autoriza, mediante el cual los contendientes someten el conocimiento y la solución de algún conflicto

FIGURAS AFINES

- Avenencia
- Mediación
- Conciliación

Clasificación

- Arbitraje publico
- Arbitraje privado

LA TERCERÍA

Serie concatenada de actos de carácter especial mediante los cuales el Tribunal, ejercitando su facultad, resuelve el planteamiento realizado por uno o más terceros dentro de un juicio preexistente del cual son ajenos, haciendo valer intereses propios y distintos, ya sean concordantes o adversos a los del actor y el demandado

SUCESORIO

Regula la transmisión de bienes y derechos. Su objetivo es determinar a los herederos y cómo se distribuye el patrimonio.

TIPOS

- Sucesorio testamentario
- Sucesorio intestamentario